

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERRETERIA EL AGUILA LTDA Rut 083957900-4
 La Cantidad de \$ 115,780 CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE ELEMENTOS DE PINTURA PARA 'MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y
 PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL' DE CERRO SOMBRERO SEGUN ORDEN DE COMPRA
 N° 22117.-
 Fecha de Pago 09/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	619085	09/03/2010	30,550
FACTURA	620267	09/03/2010	85,230

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :207

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	115,780	
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL		115,780
Totales		115,780	115,780

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL	115,780	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		115,780
Totales		115,780	115,780



 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



 PATRICIA GYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad